

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 12 ABR. 2016

VISTO que mediante expediente N° 21100 – 62.812/16 el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la aceptación de renunciaciones y limitaciones de las designaciones de personas que revistan en Planta Permanente sin Estabilidad, y

CONSIDERANDO:

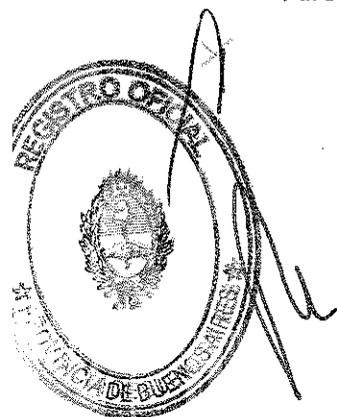
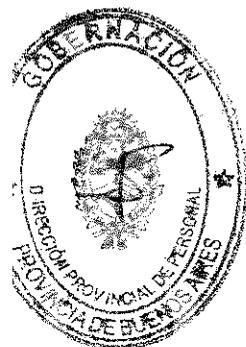
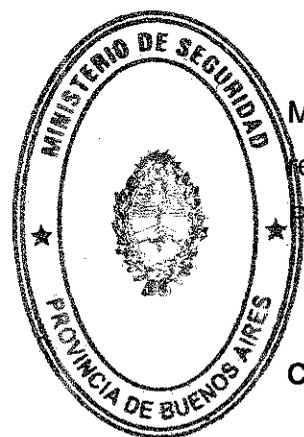
Que las aceptaciones de renunciaciones se encuadran en lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que las limitaciones en trámite se encuadran en lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección de Sumarios, informando esta última que, según los registros obrantes en esa dependencia, las personas en cuestión no poseen actuaciones sumariales pendientes;

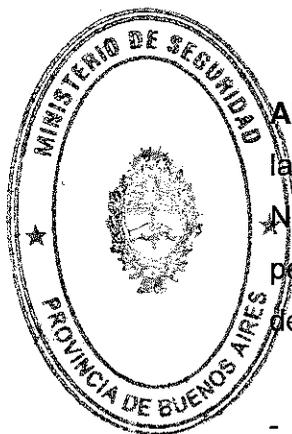
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



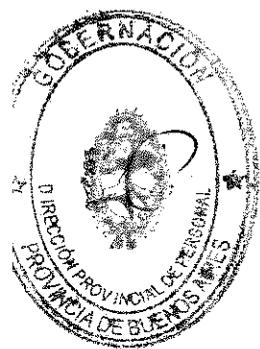
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



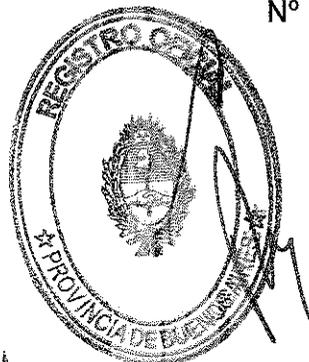
ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, las renunciaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen:

- Luis Armando ARGAÑARAZ (DNI 8.511.518 – clase 1950), en el cargo de Responsable del Programa Integral de Protección Ciudadana, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación, designado mediante Decreto N° 2372/10, a partir del 4 de febrero de 2016.



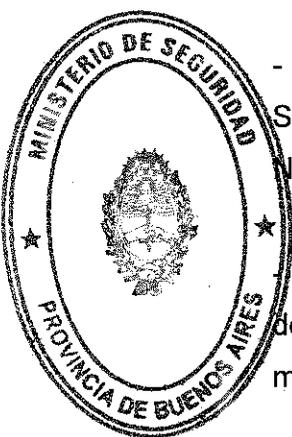
- Sebastián Gonzalo RUMBO MUGICA (DNI 23.508.849 – clase 1973), en el cargo de Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa Seguridad Ciudadana e Inclusión, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, Subsecretaría de Planificación, designado mediante Decreto N° 148/14, a partir del 10 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

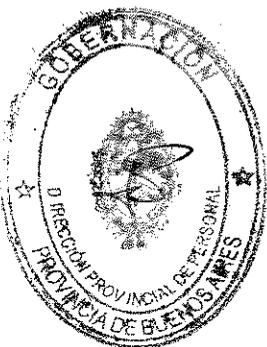
continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen:



- Esteban Andrés CARRIZO (DNI 24.768.694 – clase 1975), en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa, designado mediante Decreto N° 171/14, a partir del 29 de febrero de 2016.

- Carlos Sebastián VERON (DNI 27.281.800 – clase 1979), en el cargo de Director de Capacitación y Entrenamiento, Subsecretaría de Planificación, designado mediante Decreto N° 749/13, a partir del 1 de marzo de 2016.

- Santiago Gabriel CAMINO (DNI 26.495.063 – clase 1978), en el cargo de Director de Escuelas Descentralizadas, Subsecretaría de Planificación, designado mediante Decreto N° 1885/15, a partir del 1 de marzo de 2016.



- Juan Manuel SCANGA (DNI 24.775.645 – clase 1975), en el cargo de Director de Planificación Operativa, Subsecretaría de Planificación, designado mediante Decreto N° 251/15, a partir del 1 de marzo de 2016.

- Francisco Maximiliano LEYES (DNI 25.583.569 – clase 1977), en el cargo de Director de Planificación y Evaluación de Proyectos, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, designado mediante Decreto N° 1183/14, a partir del 30 de diciembre de 2015.

- Marcelo Aníbal DELGADO (DNI 16.665.478 – clase 1965), en el cargo de Director Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, Subsecretaría de



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Coordinación y Logística Operativa, designado mediante Decreto N° 457/14, a partir del 8 de marzo de 2016.

- Gabriel Osvaldo DELECRAZ (DNI 16.893.945 – clase 1964), en el cargo de Director de Auditoría, Dirección General de Administración, designado mediante Decreto N° 583/14, a partir del 31 de diciembre de 2015.

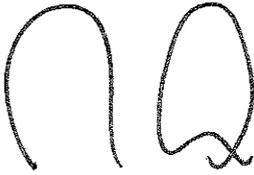
ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Coordinación y Gestión Pública.

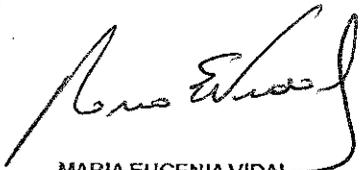
ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

310

DECRETO N°


Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

